



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

## Acuerdos de la Junta de Facultad de 22 de julio de 2020

### 1. Aprobación, si procede, de las siguientes Actas:

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las siguientes actas.

- Junta de Facultad Ordinaria 02/07/2020
- Comisión Permanente 08/07/2020

### 3.- Reconocimiento de dedicación por trabajos de gestión de la Facultad Curso 2020/2021.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el reconocimiento de dedicación por trabajos de gestión de la Facultad Curso 2020/2021.

- 1 crédito a los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación:
  - L1. D. Antonio Francisco Canales Serrano
  - L2. D<sup>a</sup> Carmen Alba Pastor
  - L3. D<sup>a</sup> Mercedes Hidalgo Herrero
  - L4. D. José Luis Gaviria Soto
  - L5. D. Antonio Bautista García-Vera
  - L6. D. José Manuel García Ramos
- 6 créditos a la Delegada del Decano para la Calidad:
  - D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Quintana.
- 3 créditos Delegada para la Planificación y Gestión de Prácticas Curriculares:
  - D<sup>a</sup> Patricia Martín Puig
- 5 créditos a la Directora del Servicio de Orientación Universitaria (SOU):
  - D<sup>a</sup> Patricia Villamor Manero
- 0,5 créditos al Seminario de Elaboración del Proyecto de Tesis Doctoral:
  - D<sup>a</sup>. Teresa Rabazas Romero
- 0,5 créditos al Seminario de Elaboración del Proyecto de Tesis Doctoral:
  - D<sup>a</sup>. Sara Ramos Zamora
- 0,5 créditos al Seminario de Escritura Académica y elaboración de informes de Investigación:
  - D<sup>a</sup>. Aoife Kathleen Ahern
- 0,5 créditos al Seminario de Escritura Académica y elaboración de informes de Investigación:
  - D<sup>a</sup>. Isabel García Parejo
- 1 crédito al Seminario de Especialización metodológica B



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

- D. José Manuel García Ramos

#### **4.- Planificación Docente del curso 2020-2021.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la Planificación Docente del Curso 2020/2021.



## **5.- Marco de adaptación de la docencia para el curso 2020-2021.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el Marco de adaptación de la docencia para el curso 2020/2021.

### **Marco de adaptación de la docencia del curso 2020-21**

La persistencia de la situación originada por la pandemia COVID-19, hace necesario definir un marco de contingencia para la organización del curso académico 2020-2021 en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado (UCM), que permita hacer las previsiones correspondientes con respecto al escenario que se perfila como más probable, aun dentro de la tremenda variabilidad que está caracterizando todo el proceso desde el surgimiento de la crisis sanitaria.

Este marco ha sido acordado por la Comisión Académica de la Facultad a propuesta del Equipo Decanal y la Coordinación de titulaciones de Grado y Máster. Tiene en cuenta las diferentes regulaciones y recomendaciones que han venido haciéndose desde el Ministerio de Universidades, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Equipo de Gobierno de la UCM.

La Universidad Complutense ha definido tres escenarios posibles durante el curso 2020/2021<sup>1</sup>:

- Escenario 0 (poco probable). Docencia presencial 100% sin distancia social. Es la situación pre-pandemia
- Escenario 1 (más probable). Docencia semi-presencial, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial respetando la distancia social
- Escenario 2 (bastante probable). Docencia en línea, donde no hay docencia presencial porque se renueve el estado de alarma, sea necesaria aislar la clase o porque no sea posible acceder a las instalaciones

Estos escenarios no son fijos, y hay que tener prevista la posibilidad de transición del escenario 1 al 2 debido a posibles contagios (bien en un estudiante, bien en un trabajador) que implique la suspensión temporal de la docencia presencial y el cierre y desinfección de los espacios afectados.

Dado el volumen de estudiantes y las condiciones físicas de la Facultad de Educación, se opta por el sistema que la UCM ha definido como modelo de grupos rotatorios de estudiantes, consistente en "grupos de estudiantes que se irán turnando para acudir presencialmente a clase, mientras que el resto la seguirán por streaming (desde espacios de la Facultad o desde su domicilio)."

El marco se ha diseñado en principio para el primer cuatrimestre del curso, sin perjuicio de que, en función de la evolución sanitaria, pueda acortarse a sólo una parte del cuatrimestre, o ampliarse con posterioridad a éste. Se basa en las siguientes consideraciones:

### **I. ORIENTACIONES GENERALES**

- a) La organización diseñada trata de concretar el principio de maximizar y flexibilizar la presencialidad garantizando la seguridad sanitaria, tal como se establece en el Marco

---

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid: Marco estratégico para docencia en el curso 2020/2021 de la UCM (julio de 2020)



estratégico para docencia en el curso 2020/2021 de la UCM, por medio de una combinación de presencialidad rotatoria y actividad on-line, que sirva de esquema común a la complejidad de las titulaciones de la Facultad.

- b) La presencialidad supone asistencia física del profesor y un grupo de estudiantes en el aula de la Facultad; la docencia on-line se entiende como actividad sincrónica en la que el profesor y los estudiantes interactúan en remoto al mismo tiempo. El cómputo final de horas semanales en las que el estudiante recibe docencia, de manera presencial u on-line, tiene que ser el mismo que en una situación normal.
- c) Para minimizar la presencia simultánea de un contingente amplio de personas en la Facultad, el colectivo de estudiantes de Grado y Doble Grado se subdividirá en tres secciones, y el de Máster en dos, tal como se recoge más adelante para cada uno de ellos.
- d) Tanto en los Grados y Dobles Grados como en los Másteres, habrá una parte variable de enseñanza presencial, a la que asistirán semanalmente los estudiantes de cada una de las secciones, siguiendo un sistema rotatorio. En la disposición de los estudiantes en el aula durante la actividad presencial, se velará por que se garantice la separación mínima de 1,5m entre ellos.
- e) Las clases que se realicen de manera presencial con cada partición del grupo de estudiantes, serán ofrecidas simultáneamente on-line al resto del grupo, para lo que se está organizando la dotación en las aulas de cámara y micrófono. Para facilitar esta organización, es recomendable que, en los grupos de todas las asignaturas, haya al menos un profesor con posibilidad de impartir la clase presencial.
- f) En la organización de la docencia, se procurará atender a los casos en los que el profesorado pueda ser más sensible al contagio, por ejemplo, mediante sistemas de enseñanza compartida en los que estos profesores queden a cargo de las tareas docentes que suponen un menor contacto.
- g) Todas las asignaturas y grupos deberán estar activos en el Campus Virtual de la UCM. Para la emisión y seguimiento interactivo on-line de las clases presenciales y otras actividades sincrónicas, puede usarse la herramienta *collaborate* del Campus, que facilita las posibilidades de interacción. Se recomiendan las modalidades de evaluación continua. El formato, presencial u on-line, de las pruebas finales correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria y extraordinaria, se decidirá tan pronto como lo permita la evolución de la situación.
- h) Para las sesiones presenciales de todas las titulaciones, se mantiene la misma aula inicialmente prevista para la asignatura y grupo. Se ha estimado la capacidad máxima adaptada de cada aula, teniendo en cuenta su capacidad real y el tipo de mobiliario (ver anexo). Una vez que se conozcan los datos de matrícula y afluencia de los estudiantes, se harán, si es necesario, los ajustes que correspondan en la distribución de las aulas.
- i) Es de aplicación a la actividad en las aulas y el resto de dependencias de la Facultad, la utilización obligatoria de mascarilla quirúrgica o higiénica cuando no pueda garantizarse en todo momento una separación mínima de 1,5 metros. Se recomienda su uso continuado durante todo el tiempo de permanencia en la Facultad. El uso de mascarillas de tela no homologadas es inadecuado.



- j) En los desplazamientos y utilización de las instalaciones de la Facultad, se seguirán las normas contenidas en el en el Protocolo de Medidas Organizativas y Específicas de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, y sus sucesivas actualizaciones (<https://educacion.ucm.es/protocolo-medidas-organizativas-facultad-educacion-sarscov-2>). A fin de establecer, si surge la situación, la trazabilidad de los contagios, será preciso conocer la identidad de las personas que en cada momento comparten espacio en las aulas.
- k) Se está valorando la posibilidad de realizar ajustes en el horario para minimizar los traslados de los estudiantes coincidiendo con las horas punta del transporte público.

## **II. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO Y DOBLE GRADO**

- l) El colectivo de estudiantes de Grado y Doble Grado se subdividirá en tres secciones, según la letra inicial del primer apellido<sup>2</sup>:
- a. Sección A. De la letra A a la letra F, ambas incluidas
  - b. Sección B. De la letra G a la letra M, ambas incluidas
  - c. Sección C. De la letra N a la letra Z, ambas incluidas
- m) Los estudiantes de cada sección asistirán a las clases presenciales que les correspondan durante una misma semana, según el siguiente calendario:

---

<sup>2</sup> Estas secciones se han definido a partir de las cifras de residentes por apellido obtenidas del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística



Sección A.- De la A a la F								
Sección B.- De la G a la M								
Sección C.- De la N a la Z								
	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Sep. / Oct. 2020	1	28	29	30	1	2	3	4
	2	5	6	7	8	9	10	11
	3	12	13	14	15	16	17	18
	4	19	20	21	22	23	24	25
	5	26	27	28	29	30	31	1
Nov. 2020	6	2	3	4	5	6	7	8
	7	9	10	11	12	13	14	15
	8	16	17	18	19	20	21	22
	9	23	24	25	26	27	28	29
	10	30	1	2	3	4	5	6
Dic. 2020	11	7	8	9	10	11	12	13
	12	14	15	16	17	18	19	20
		21	22	23	24	25	26	27
		28	29	30	31	1	2	3
Ene. 2021		4	5	6	7	8	9	10
	13	11	12	13	14	15	16	17
	14	18	19	20	21	22	23	24
		Exámenes					30	31
Feb. 2021		Exámenes					6	7
Días lectivos sin clase presencial								
Días no lectivos								

n) Se mantienen los horarios inicialmente establecidos para el curso 2020-2021. De las dos sesiones semanales de cada asignatura, se ha designado una de ellas como sesión presencial, según la distribución que figura en el sistema de gestión académica de la Facultad, PLACEH, mediante la indicación del día de la semana en el apartado de



observaciones de las asignaturas ([https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE\\_EHAD](https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_EHAD)). A esta sesión asistirá la sección de estudiantes que le corresponda esa semana, mientras que el resto del grupo la seguirá al mismo tiempo on-line. La otra sesión semanal, se ofrecerá por modalidad on-line sincrónica a todo el grupo.

- o) La distribución de las sesiones presenciales en cada asignatura y grupo, se ha realizado de modo que la asistencia de estudiantes en la Facultad se reparta a lo largo de la semana, y la presencialidad para un mismo grupo de estudiantes se concentre a ser posible en dos o tres días como máximo. Se trata de una designación de días fijos cuidadosamente planificada, grupo a grupo, para garantizar lo más posible la seguridad, por lo que no debe variarse. Cualquier variación que quiera plantearse sobre esta distribución, deberá ser comunicada a la Vicedecana de Ordenación Académica y pactada con los estudiantes y resto de profesorado al que pueda afectar.
- p) Esta distribución suprime la distinción, habitual en los estudios de Grado y Doble Grado de la Facultad, de sesiones de dos horas de grupo completo y sesiones de una hora de grupo partido. Todas las sesiones, presenciales y sincrónicas on-line, tendrán una duración de 1,5 horas. El profesor decidirá el tipo de actividad más adecuado a las sesiones presenciales y las sesiones on-line, independientemente de que en el horario correspondan a clases teóricas o prácticas.
- q) Los estudiantes de primer curso de los Grados y los Dobles Grados comenzarán las clases el día 5 de octubre. Los primeros días de esa semana se dedicarán a las Jornadas de Acogida. Finalizadas éstas, se incorporarán a las clases. En este curso, se harán de manera presencial las dos sesiones semanales de cada asignatura, con la misma distribución de secciones indicada con carácter general para los Grados y los Dobles Grados. Ambas sesiones tendrán una duración de 1,5 horas, en los dos casos con presencia física de 1/3 de estudiantes y seguimiento interactivo simultáneo on-line por el resto.
- r) En los casos excepcionales en los que en un mismo día coincidan, para la misma sección de estudiantes, clase presencial y clase on-line sincrónica, deberá facilitarse que los estudiantes que se encuentren en la Facultad puedan seguir la clase on-line desde el aula asignada a esa asignatura, bien usando sus propios equipos portátiles, bien proyectando la sesión on-line en la pantalla. Es conveniente que los Departamentos prevean para ello la figura de profesores de apoyo que puedan estar al tanto de la marcha de estas sesiones hasta que las mismas puedan funcionar autónomamente. Debido a la complejidad organizativa de la Facultad, en la distribución de la presencialidad ha sido inevitable que esta concurrencia de sesiones presenciales y sesiones on-line sincrónicas en un mismo día se produzca los viernes en todos los cursos de los Dobles Grados.

### III. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MASTER

- s) El grupo estudiantes de cada Máster se subdividirá en dos secciones iguales, que se definirán una vez que finalice el periodo de matrícula, con el fin de garantizar un reparto equilibrado y acorde con los criterios de seguridad en la ocupación de los espacios. En el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, se hará la distribución más adecuada a las diferentes especialidades que permita cumplir con esos criterios.
- t) En cada una de las dos secciones en que se dividirán los grupos de Máster, la presencialidad se realizará por semanas alternas. Los estudiantes de cada sección asistirán a las clases presenciales que les correspondan durante una misma semana.



u) Se mantienen los horarios inicialmente establecidos para el curso 2020-2021. En los Másteres, todas las sesiones de la asignatura serán ofrecidas de manera presencial a la partición del grupo que corresponda cada semana, con seguimiento simultáneo interactivo on-line por el resto. La duración de las sesiones será la establecida para la asignatura en el horario inicial.

**ANEXO**

**ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD ADAPTADA DE LOS ESPACIOS DOCENTES DE LA FACULTAD**

Aulario	Aula	Asientos	Capacidad real	Capacidad Covid19	Porcentaje
<b>Puerta baja</b>					
0601		bancos	132	50	37,88
0602		bancos	132	50	37,88
0603	Música 1		80	42	52,50
0605	Música 2		67	25	37,31
0604	Gimnasio		150	25	16,67
<b>Puerta 1</b>					
1601		bancos	80	30	37,50
1602		bancos	132	50	37,88
1603	Plástica 1				
1604	Plástica 2				
<b>Edificio Central</b>					
<b>Puerta baja</b>					
0101		Mesas	99	38	38,38
0202		Mesas	87	33	37,93
0203		Palas	62	28	45,16
0204		Palas	65	28	43,08
0105	Informática	Mesas	20	8	40,00
0301	Lab. Física		40	12	30,00
0302	Lab. Fis.-Q.		40	15	37,50
0303	Lab. Química		60	15	25,00
0307		Palas	24	10	41,67
0401		Bancos	90	34	37,78
0402		Mesas	78	30	38,46
<b>Puerta 1</b>					
1102		Mesas	37	14	37,84
1103	Lab. Geología		30	10	33,33
1104	Lab. Biología		40	15	37,50
1201		Palas	95	40	42,11
1202	Informática		20	8	40,00
1203	Informática		30	11	36,67
1301		Palas	100	40	40,00
1302		Mesas	87	33	37,93
1303		Palas	68	27	39,71
1401		Mesas	90	37	41,11
1501		Palas	72	30	41,67
1523		Mesas	83	34	40,96
1524		Aula A4	60	23	38,33
1525		Aula A4	60	23	38,33
1526		Aula A4	80	32	40,00
1527		Aula A4	80	32	40,00
<b>Puerta 2</b>					
2006	Hiperaula H1		45	22	48,89
2203	Hiperaula H2		45	22	48,89
2101		Palas	40	17	42,50
2102		Palas	46	20	43,48
2201		Palas	50	21	42,00
2202		Palas	45	19	42,22
2301		Palas	100	42	42,00
2307		Mesas	50	20	40,00
2401		Palas	90	38	42,22
2501	Sala Conf.		90	32	35,56
2527	Sala Juntas		61	25	40,98
2531		Bancos	84	31	36,90
2532		Bancos	84	31	36,90
2533		Bancos	110	40	36,36
2534		Bancos	110	40	36,36
<b>Puerta 3</b>					



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

3201		Palas	50	22	44,00
3202		Palas	50	22	44,00
3301		Mesas	90	38	42,22
3401		Mesas	90	38	42,22
3407		Mesas	50	20	40,00
3501	Lab. Mat.		72	27	37,50
3502	Lab. Mat.		60	22	36,67
<b>Planta 4</b>					
4301		Mesas	90	38	42,22
4401		Mesas	90	38	42,22
<b>Polideportivo</b>				35	

## 6.-Aprobación del cierre del ejercicio económico de 2019.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, del cierre del ejercicio económico de 2019.

## 7.-Aprobación del presupuesto 2020.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el presupuesto 2020.

## 8.-Plazas de Profesorado.

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de tres plazas de Profesor Ayudante Doctor, siempre que no suponga una merma a la posibilidad de los restantes Departamentos de la Facultad de solicitar también otras plazas de Profesor Ayudante Doctor:

- Una plaza para cubrir la docencia vacante por la jubilación del profesor D. Rafael Sáez Alonso, para el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación.
- Una plaza para cubrir la docencia vacante por la jubilación del profesor D. José María Ruiz Ruiz, para el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.
- Una plaza para cubrir la docencia vacante por la jubilación de la profesora D<sup>a</sup> Pilar Gutiez Cuevas, para el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

UNIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGÍA APLICADA

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, siempre que no suponga una merma a la posibilidad de los restantes Departamentos de la Facultad de solicitar también otras plazas de Profesor Ayudante Doctor, para el área de Sociología, perfil Sociología de la Educación, con el fin de cubrir la docencia vacante por la jubilación de la profesora D<sup>a</sup> Encarnación Pesquero Franco.

Asimismo aprueba, por unanimidad, informar favorablemente sobre la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
- Centro de Formación del Profesorado -

plaza

TITULAR: D. Jesús Romero Moñivas

SUPLENTE: D. Antón Rodríguez Castromil